

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN</b> <b>ACTA No. 09</b> <b>FECHA (22/10/2024)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Bioética para la investigación		<b>Hora de Inicio:</b> 06:00 am
<b>Lugar:</b> Virtual.		<b>Hora de finalización:</b> 07:08 am
Miembros	Nombre	Cargo
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Rocío del Pilar Cortes Ballen	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Pedro Pablo Gómez	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Jairo Ricardo Pinilla González	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Alberto Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
Invitados	Javier Corredor Corchuelo	Contratista Oficina Investigaciones
	Yeimy Paola Rodríguez Mendoza	Contratista Asistente Odi
<b>Elaboró:</b> Yeimy Paola Rodríguez Mendoza <b>VB Secretaria Técnica:</b> Javier Corredor		

**OBJETIVO:** Realizar la novena sesión del Comité de Bioética para la investigación del año 2024

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación acta CBI No. 08-2024
3. Informe secretaria técnica
4. Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Alejandra Piedrahita
5. Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Sandra Cáceres
6. Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Camilo Palacios
7. Solicitud Aval Estudiante Pregrado Miguel Cabrera
8. Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Sociales Gloria Nova
9. Solicitud Aval Estudiante Maestría Blanca Tibana
10. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día**

El 22 de octubre a las 06:05 am se verifica el quorum con seis (6) de los miembros del Comité de Bioética: jefe Oficina de Investigaciones, Representante de la Facultad de Artes ASAB, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación, Representante de la Facultad de Ingeniería, Representante de la Facultad Tecnológica, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 2. Aprobación acta CBI No. 08-2024

El docente Jairo Pinilla, mencionó que, aunque no hubo inconvenientes con el acceso a los documentos, hay dos aspectos relevantes que desea reiterar. En primer lugar, se hizo referencia a la sesión extraordinaria del 26 de octubre, a la cual no todos los miembros pudieron asistir. Se destacó que, al ser una sesión extraordinaria, estuvo sujeta a las actividades individuales de cada profesor, lo que afecta la disponibilidad correspondiente. Se refiere a los proyectos de investigación objeto de la reunión. Considera que, el tiempo previsto para evaluar 10 proyectos de investigación que van a participar en una convocatoria, para lograr financiación, es excesivamente limitado. No es posible, en el caso particular, emitir un concepto riguroso. Por tanto, indicó que no emitirá un concepto al respecto. En consecuencia, respeta las decisiones de los otros miembros del comité, pero reitera, que no les es posible emitir concepto alguno. En segundo lugar, sugirió, como recomendación importante que, los proyectos deben ser entregados con mayor antelación. Por lo menos, con 8 o 10 días antes de la fecha de reunión, para permitir que todos los miembros del comité tengan el tiempo necesario para revisarlos de manera adecuada. Igualmente, es importante regular el número de proyectos que se abordan por sesión.

Al respecto, el contratista Javier Corredor señaló que era importante aclarar que el acta No 8 corresponde a la sesión ordinaria del martes (17) de septiembre. A raíz de las solicitudes recibidas por parte del Instituto y tres más (para un total de diez solicitudes), se hizo necesario continuar la revisión de estas. Esta actividad se realizó ad-referéndum para generar el aval requerido por el Instituto, lo cual era necesario para poder presentar las solicitudes a las convocatorias de MinCiencias. En este contexto, se acordó extender la sesión ordinaria del martes hasta el jueves de manera sincrónica, permitiendo que las observaciones fueran enviadas por correo electrónico por parte de varios miembros del Comité, lo cual permitió generar la respuesta final al Instituto. Subrayó que esta situación sería debidamente reflejada en el acta correspondiente, y explicó que lo mencionado por el Profesor Jairo sobre la dinámica de la sesión estaba relacionado con este proceso. Asimismo, hizo referencia a la importancia de definir mecanismos para evacuar las solicitudes pendientes, lo cual podría ser parte de los temas a tratar en la siguiente sesión, aunque prefirió no adelantar detalles sobre ello en ese momento.

Dado lo anterior, se establece un periodo de revisión del hasta el próximo viernes; luego del mismo, se entenderá aprobada para su publicación en la página web de la Oficina de Investigaciones.

## 3. Informe Secretaría Técnica

El contratista Javier Corredor presentó una relación de las solicitudes de avales de proyectos que se han recibido durante el año señalando que a partir del procedimiento vigente para las solicitudes de aval que incluye el diligenciamiento del formato lista de chequeo y la elaboración de protocolos de investigación y consentimientos informados, se han generado respuestas requiriendo ajustes y señalando observaciones (recomendaciones) relacionadas con dichos documentos e informando que es opcional acogerlas o no estas últimas. Así mismo, se ha solicitado la elaboración de un documento que tenga en cuenta los principios bioéticos que contempla la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, y que señale como el proyecto se articula con el alcance, objetivos, principios y/o cualesquiera otros artículos de la Declaración, precisando su posición bioética frente a los mismos.

Por otro lado, menciono que en el proceso deliberativo que ha suscitado la revisión de las solicitudes de aval, se ha presentado una posición mayoritaria en cuanto que la Resolución de Rectoría No. 525 de 2017 y la Resolución No

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

8430 de 1993 aplican para todos los proyectos de investigación, incluyendo los de Artes; sin embargo, el representante de la Facultad de Artes ha manifestado que no conoce de un fundamento normativo claro y específico en la Universidad que sea aplicable a los proyectos de Artes y a todos sus componentes y dimensiones. Por lo anterior, se ha reconocido la necesidad de revisar la reglamentación institucional vigente relacionada con el Comité de Bioética.

De otra parte, señaló la necesidad de definir una metodología para la revisión de estos proyectos mencionando que, aunque las recomendaciones realizadas son opcionales, se espera que los ajustes sean considerados. Finalmente, sugirió la posibilidad de modificar el horario de las reuniones del Comité, con el fin de ampliar la duración de las sesiones y permitir una revisión más exhaustiva de los proyectos. Propuso que, si se considera adecuado, las sesiones puedan trasladarse a miércoles o jueves, con la idea de encontrar una franja horaria más conveniente para todos los miembros del Comité.

Al respecto, el docente Nelson Vera propuso una revisión de la metodología y el horario de las reuniones del Comité, sugiriendo que se extienda la duración de las sesiones a dos horas para facilitar el análisis de los casos pendientes. Además, propuso que los documentos a revisar se compartan con al menos una semana de antelación, acompañados de una tabla consolidada donde se relacionen los casos y se incluyan las observaciones correspondientes. Esto permitiría que, durante la reunión, los miembros del Comité llegaran con un insumo ya preparado, lo que facilitaría la discusión y la toma de decisiones. Destacó que, en sesiones previas, el Comité ha tenido dificultades para evacuar los temas de manera eficiente debido a la falta de un consolidado de observaciones, lo que obliga a cada miembro a aportar sus comentarios de manera dispersa, lo que consume tiempo; con el documento consolidado de observaciones, se podrían abordar las respuestas más rápidamente y con mayor claridad.

En este sentido, sugirió que este enfoque también podría aplicarse a otros casos futuros, como aquellos relacionados con las convocatorias de regalías, siguiendo la metodología que se utilizó anteriormente para solicitar la articulación de los proyectos con los principios de bioética. Finalmente, planteó la posibilidad de convocar una sesión extraordinaria la siguiente semana para revisar los casos acumulados, proponiendo que se utilice la misma metodología aplicada en el Comité de Docencia y Puntaje, donde se comparten documentos previamente en formato Excel para facilitar la revisión colectiva antes de la reunión. Así, se buscaría optimizar el tiempo y hacer más eficiente el trabajo del Comité, permitiendo una respuesta más rápida y organizada a las solicitudes.

El docente Pedro Gómez comentó que el informe presentado no debe ser entendido únicamente como un informe técnico, sino también como el resultado de debates más amplios que han tenido lugar en las últimas sesiones del Comité. Aclaró que estos debates no son exclusivamente operativos o relacionados con cuestiones de horarios, sino que también abarcan aspectos normativos y epistemológicos que afectan no solo los proyectos en el área de Artes, sino también otros proyectos que se presentan en la Universidad, incluidos los del I3+ que fueron abordados en sesiones anteriores. Gómez destacó que, en algunos casos, el trámite de revisión de los proyectos fue apresurado, lo que plantea interrogantes sobre la calidad de las respuestas y el seguimiento posterior de los proyectos aprobados.

Resaltó que el informe técnico, más allá de ser una cuestión operativa, refleja los debates normativos y epistemológicos que han influido en las decisiones del Comité. En relación con esto, mencionó una aparente contradicción entre lo que se dice en el acta, donde se afirma que el Comité no revisa los proyectos desde una perspectiva epistemológica, y lo que ocurre en la práctica, donde, según Gómez, el Comité sí interviene en estos aspectos, especialmente en lo relacionado con las perspectivas epistemológicas de los proyectos.

Por otro lado, el docente Pedro Gómez planteó una pregunta sobre la participación de un estudiante en el Comité, ya que, según las normativas, cualquier estudiante de la Facultad que cumpla con los requisitos puede ser parte del Comité. Señaló que, hasta el momento, no se ha incluido a un estudiante en el listado de miembros, y sugirió que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

sería valioso contar con su participación, ya que muchos de los proyectos presentados involucran directamente a estudiantes, y su perspectiva sería relevante en los debates.

El contratista Javier Corredor en relación con la inclusión de los debates normativos en el informe destacó que, aunque el informe presentado es principalmente técnico, al final del mismo se hace referencia al proceso de revisión de la reglamentación institucional vigente por cuanto en sesiones anteriores del Comité se había discutido la necesidad de actualizar la misma. Sobre el tema de la participación de estudiantes en el Comité, aclaró que el año pasado una estudiante de la Facultad de Medio Ambiente formó parte del Comité, pero su periodo de dos años venció el año pasado y aún no se ha realizado una nueva convocatoria para incorporar a otro estudiante por cuanto el Comité trabajó una propuesta de modificación para descentralizar la revisión de los proyectos, permitiendo que las facultades gestionaran directamente las solicitudes de aval, en lugar de centralizar todo en el Comité de Bioética, la cual fue revisada por la Oficina Jurídica mas no por el Comité de Investigaciones como se había planteado; por ende, no ha tenido mayores avances este año teniendo en cuenta además la reconfiguración del comité a partir de la llegada de nuevos miembros. Sobre el particular, la docente Rocío Cortés expresó su apoyo a la idea de descentralizar el proceso y permitir que las facultades asuman la responsabilidad de otorgar los avales éticos para los proyectos en desarrollo. Argumentó que esta modificación haría el proceso más eficiente y les otorgaría mayor autonomía a los comités de las facultades, lo que le parecería un cambio positivo para la gestión de los proyectos éticos.

En este punto, el docente Vera planteó la posibilidad de fijar un horario fijo para las sesiones del Comité, sugiriendo que se podría establecer una franja los miércoles a las 16:00 horas. Propuso que las sesiones duren dos horas, de 6 a 8 o en la tarde, y que se adopte una nueva metodología para mejorar la eficiencia del trabajo. Esta metodología consistiría en que todos los miembros del Comité realicen la tarea de revisar los documentos con antelación, y que luego, al llegar a la sesión, la Secretaría presente una posible respuesta basada en las observaciones previas de los miembros; con esta estrategia, se podría abordar y evacuar todos los casos pendientes de manera más ágil en la próxima sesión, y preguntó a los miembros si estaban de acuerdo con esta propuesta.

Por su parte, la docente Rocío Cortés expresó que le gustaría proponer una revisión específica de los 10 proyectos que se presentaron en la sesión anterior; específicamente expresó su preocupación respecto al proyecto que incluye bioprospección en caso de que alguno de ellos resultara ganador en la convocatoria. Mencionó que, en su experiencia, ha conocido proyectos de bioprospección a los cuales el Ministerio nunca ha dado respuesta, lo que genera dudas sobre su viabilidad; además, destacó que en algunos de los proyectos recientes ni siquiera se sabía qué grupo de investigación los llevaría a cabo. En este sentido, propuso que, si alguno de esos proyectos resulta ganador, se debería revisar nuevamente con mayor detalle, dada la naturaleza del proyecto y su implicación a nivel institucional. Al respecto, el contratista Javier Corredor indicó que la respuesta formal que se había dado al Instituto ya contemplaba la revisión de los proyectos que incluyan bioprospección, con especial énfasis en la legislación vigente, como la Resolución 1348 del Ministerio de Ambiente. Explicó que, en caso de que alguno de estos proyectos fuera seleccionado, se revisaría su pertinencia y los contratos asociados, de conformidad con los procedimientos establecidos para el acceso a recursos genéticos. Además, mencionó que el Comité estaría involucrado en el seguimiento y acompañamiento de estos proyectos si llegaran a ser aprobados. En tal sentido, cuando los proyectos seleccionados fueran identificados, se informaría al Comité para continuar con la retroalimentación y evaluación correspondiente.

El docente Vera propone que, de acuerdo con el consenso alcanzado, se establezca una franja de dos horas para las próximas sesiones, con el compromiso de que en un plazo de ocho días se compartan los documentos relevantes. A partir de hoy, se deberán compartir dichos documentos para que todos los miembros del comité puedan revisar las observaciones. Sugiere que, para asegurar que se pueda consolidar toda la información a tiempo, cada miembro se comprometa a tener las observaciones listas para el viernes, lo que permitirá consolidarlas y proyectar una respuesta preliminar. Esta respuesta, organizada en una columna adicional junto con las observaciones, debe estar lista para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ser presentada el próximo martes, de manera que, en la sesión de la siguiente semana, que tendrá una duración de dos horas, se pueda presentar un informe consolidado y proyectar las respuestas correspondientes a cada caso.

Los demás miembros presentes del Comité estuvieron de acuerdo con la propuesta del docente Vera.

4. **Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Alejandra Piedrahita**
5. **Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Sandra Cáceres**
6. **Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Artísticos Camilo Palacios**
7. **Solicitud Aval Estudiante Pregrado Miguel Cabrera**
8. **Solicitud Aval Estudiante Doctorado Estudios Sociales Gloria Nova**
9. **Solicitud Aval Estudiante Maestría Blanca Tibana**

Dando alcance a lo acordado, la secretaria técnica compartirá el día de hoy un archivo donde se puedan registrar las observaciones de los miembros para cada una de las seis solicitudes de aval de que tratan los puntos (4) a (9) de esta acta, las cuales se socializarán en la siguiente sesión.

#### 10. **Proposiciones y varios**

No se presentaron varios.

Finaliza la sesión siendo las 07:08 AM

La presente acta es aprobada en sesión número 11 del 06 de diciembre de 2024.

  
NELSON ENRIQUE VERA PARRA  
Nelson Enrique Vera Parra  
Jefe Oficina de Investigaciones

**Presidente**